

RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE EDUCACIÓN INFANTIL, DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2014

El pasado martes, día 22, a las 12,30 de la mañana, tuvo lugar en la Consejería de Educación Cultura y Deporte, la Reunión de la Mesa de Educación Infantil.

Asisten por parte de la Consejería, Doña Elena Marín Bracho, Directora General de Planificación y Centros, Doña Montserrat Castaño, Jefa del Servicio de Planificación y Doña M^o Eugenia Castillo.

Igualmente asisten los representantes de los Sindicatos y las Organizaciones que integran dicha mesa, exceptuando a Primera Infancia. Por parte de ACES, M^o José Ordoñez Nevado, Coordinadora del Sector de ACES Infantil y M^a Dolores Montalvo Olivas, Secretaria del Sector.

La Mesa se convoca atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1^o.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de fecha 4 de Octubre de 2013
- 2^o.- Información acerca del inicio del procedimiento de admisión y escolarización en las Escuelas Infantiles y Centros de Educación Infantil de Convenio para el curso 14/15.
- 3^o.- Información sobre las firmas de las Addendas a los Convenios de Financiación de puestos escolares para el periodo 2013/2017.
- 4^o.- Representatividad, ámbito y asociados de las organizaciones que forman parte de la Mesa de Primer Ciclo de E.I.
- 5^o.- Ruegos y preguntas.

La D.G. da la bienvenida a los asistentes, y nos comenta que se tiene que ausentar antes del final de la Reunión, por lo que nos pide seamos lo más operativos posible.

1^o) Nos hacen entrega del Borrador del Acta de la Mesa del día 4 de Octubre del 2013, para que lo revisemos y en el plazo de 10 días, hagamos las alegaciones oportunas a la misma.

2^o) Para el curso 14/15, hay ofertadas un total de 91.583 plazas, correspondiendo 42.516 a los Centros Públicos y 49.077 a los Centros de Convenio.

El número de Centros de Convenio es de 1545. El de los Centros Públicos, 671, correspondiendo 161 a Centros propios de la Junta de Andalucía y 460 a Centros de entidades locales y de Administración Pública.

A fecha del día de hoy, 22 de Abril de 2014, van grabadas 52.758 solicitudes, de las cuales 34.860 son de reserva y 19.189 son de nuevo ingreso.

Respecto al curso anterior, en la misma fecha, llevábamos grabadas 53.000 solicitudes.

Es pues patente, la lentitud que lleva este año, la presentación de solicitudes.

Nos ruega la Jefa del Servicio que trasmitamos a los Centros, que no dejen para el final la grabación de las solicitudes, que lo hagamos conforme van entrando.

3º) En el presente curso, 1.346 Centros firmaron la Adendas, de forma masiva en Séneca. Los Centros de Primer y Segundo Ciclo, salvo 2, han resuelto su situación y ya han firmado también las suyas. Esos dos Centros que quedan pendientes, la firmarán en el 2015 por tres años.

Del 16 al 20 de Junio se abrirán en Séneca las pantallas para meter datos de los representantes legales de los Centros. Cargarán también el Manual de instrucciones.

Del 21 al 27 de Junio, las Delegaciones provinciales y el IPSE revisarán los datos grabados.

Del 1 al 7 de Julio, la Administración cargará la oferta inicial de cada Centro, lo revisarán las Delegaciones y si todo está en orden, los Centros lo validarán y será así como aparecerá en la Adenda.

Del 15 al 30 de Septiembre el IPSE y las Delegaciones provinciales organizarán la firma del documento, que debe de estar terminado a finales de Octubre.

4º) Les ha llegado al Servicio de Planificación peticiones de otras entidades, para formar parte de la Mesa de Primer ciclo de E.I. Esta Mesa es de participación y negociación con los representantes legítimos de los Centros de Convenio y los representantes sindicales que atienden a estos Centros. Ya en otras ocasiones, continua Doña Elena, hemos hablado de acreditaciones y de representatividad; ahora, ante las nuevas peticiones, tendremos que dar el criterio que vamos a tener en cuenta para estar presente en esta Mesa.

Nos emplaza en que de 15 a 20 días, cada organización mandemos la relación de Centros, el número de Centros asociados y el Certificado de que están registrados como entidad en el ámbito autonómico.

Antes la exposición por parte de una de las patronales de la negativa que pueda manifestar algunos centros de aparecer como miembros de alguna de las asociaciones, la administración responde:

Si hay Centros concretos, que por cualquier motivo no quieran aparecer, la Administración buscará formulas jurídicas pero nos recuerda que todos los datos que demos, están protegidos por la Agencia Estatal de Protección de Datos y que hay una red pública de Centros. Lo único que queremos saber, continua la D.G. es quién está detrás de cada Organización.

La información será tratada a efecto cuantitativo de la representación

Se le pide por parte de algunas organizaciones, que amplíe el plazo que nos ha dado y accede a que se haga en el plazo de un mes, y por supuesto en todos los casos, antes del inicio del nuevo curso.

Nos dice que al menos tenemos que tener el 10% de la masa global. Si alguno de los presentes en la Mesa no cumpliera los criterios, tendremos que decidir si sigue o no en la Mesa.

5º) Toman la palabra los representantes de las entidades y sindicatos, para hacerle más o menos las mismas preguntas a los representantes de la Administración, siendo el resultado de sus respuestas las que a continuación se detalla.

PAGOS: El precio/plaza, está congelado ante la difícil situación económica en la que estamos, máxime cuando a la CECD se le ha recortado el presupuesto en un 9%. A pesar de ello, continúa la D.G, estamos manteniendo los precios, que no es poco y no es por ponernos la medalla, continua, pero se ha salvado al Sector, manteniendo los precios y el sistema de bonificaciones. Los pagos se efectuarán con la cadencia mensual que tenemos, si bien va a intentar, ante nuestras protestas con respecto a la fecha de pago, que se adelante entre el 25 y el 28 de cada mes. Doña Elena dice, que no depende solo de ellos, si no de cuando les llegue el dinero y si es a través del FLA, no se sabe cuando llega. Nos recuerda que NO están financiando Centro, si no bonificando a familias, por lo tanto, no debe afectar a los trabajadores.

ESTUDIO DEL COSTE /PLAZA: Seguiremos adelante en el incremento del precio pero, ahora no se puede. Le pedimos que facilite a las entidades, el estudio que hizo la Administración sobre este tema. Tenemos el que se elaboró por las organizaciones pero no el que ellos habían encargado a una empresa que hiciera. Dice que debido a la situación económica, no es prioritario pero cuando esté terminado, nos lo hará llegar.

PAGO DE LOS 1000 € POR AULA DE FORMA COMPENSATORIA: El acuerdo está en vigor, sigue y se mantiene. El cuándo, depende de la liquidez que tenga la Administración. Pediremos continua, información al organismo pagador y os la trasladaremos.

INSPECCIONES: continuaran hasta conseguir el número de muestreos que necesitan. Se les dijo que fueran en plan de asesoramiento, pero si detectan irregularidades, levantarán Acta.

MODIFICACIONES DEL DECRETO 149/2009: No me opongo a ello, dice la D.G, nos sentamos cuando queráis y vemos que podemos cambiar, siempre y cuando no afecte al tema económico .Cuando la situación mejore, hablaremos de dinero.

CONVIVENCIA DE PLAZAS PÚBLICAS Y PRIVADAS: NO es el modelo de la Junta. Se ofertan de forma igualitaria para todos. Doña Elena nos comenta que no entiende que si no se cubren las plazas bonificadas, se tengan que cubrir con plazas privadas.

FECHA DE VALIDACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES: si algún Centro, no valida su liquidación en el tiempo establecido, diez días, no se puede parar la cadena, que está visto que funciona. EL 98% de los Centros, validan en el periodo establecido. Si se hace después, y no es por un error informático, caso en el que IPSE avisa a los

interesado, abre de nuevo su liquidación y se subsana, no se puede esperar a que los Centros que no han cumplido el plazo, validen para pagarle al resto, comentando que existe un centro que ha fecha de la celebración de la mesa no había validado.

CAMBIO DE PUESTOS ESCOLARES: se va a mantener ABIERTO, durante el primer trimestre del Curso

UNIFICACIÓN DE CRITERIOS EN LAS DELEGACIONES PROVINCIALES: damos las instrucciones pertinentes a todas las Delegaciones. Ante cualquier duda o incidencia, se consulta al Gabinete Jurídico, llega el resultado a la Delegaciones y se actúa en todas en el mismo sentido.

Antes de levantarnos de la Mesa, dese **ACES**, preguntamos a Doña Montserrat, que pasa con el correo que ayer, día 21 se colgó en Séneca, referente a que aquellas familias que en los datos económicos sale la leyenda de “titular obligado a declarar y no ha hecho su declaración”, se nos dan instrucciones a los Centros, de cómo obtener el Certificado resumen del IRPF de dicho titular. Ante esto, creemos que no nos corresponde a los Directores de los Centros, la obtención de dicho Certificado y da la sensación que es ese el objetivo del mencionado correo. Doña Montserrat no sabía nada al respecto y nos comentó que iba a tomar cartas en el asunto, y nos trasladaría la solución. El día 23 nos comunican, que el correo está pensado para que les digamos a las familias la ruta a seguir a través de la página web de la Agencia Tributaria y por si alguno, de forma humanitaria, quiere ayudar a la familia. Si la familia no aporta su declaración o su Certificado al Centro, la solicitud seguirá desestimada. Si lo aporta, con meter en el buscador de alumnos el DNI o el NIE del interesado, se volcarán todos los datos, y volveremos a pedir a la Agencia Tributaria sus datos económicos, todo ello, antes del 30 de Abril.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15 horas, del día arriba indicado.

M. Dolores Montalvo Olivas
Secretaria de ACES INFANTIL